CESE DE ACTIVIDADES EMPEZARÁ DE FORMA ESCALONADA ESTE LUNES 10 DE SETIEMBRE

Funcionarios judiciales vuelven a activar huelga por tasas judiciales

El presidente de la Corte Suprema de Justicia, Raúl Torres Kirmser, fue informado ayer por distintos gremios de funcionarios judiciales que a partir de este lunes hasta el 17 de setiembre harán huelga por las tasas judiciales.

Funcionarios judiciales vuelven a cesar sus actividades desde el lunes y se declaran en huelga general hasta el 17 de setiembre, para recuperar dinero de tasas judiciales.

Abogados del foro se mostraron sorprendidos ayer ante la decisión de los funcionarios judiciales del país de notificar a la Corte del cese de actividades en capital e interior de forma escalonada, a partir de este lunes 10 de setiembre.

Una de las firmantes de la nota remitida ayer a Torres es Porfiria Ocholasky, secretaria general del Sindicato de Funcionarios Judiciales del Paraguay (Sifjuar).

De acuerdo al escrito, el lunes 10 el cese de actividades será de 7:00 a 8:00; el martes 11, de 7:00 a 9:00; el miércoles 12 de 7:00 a 10:00; el jueves 13, de 7:00 11:00 y el viernes 14, de 7:00 a 12:00.

La huelga general se realizará hasta el lunes 17, fecha en que se estudiará el proyecto de modificación de la Ley de Tasas Judiciales y la ratificación por la media sanción.

La medida es tomada "en defensa de la modificación" de la ley de tasas, actualmente con la media sanción en la Cámara de Diputados.

Los funcionarios judiciales empezaron hace meses una "guerra" de paro de actividades con funcionarios fiscales, porque solicitaban que el total de la recaudación en concepto de tasas judiciales quede para el Poder Judicial, para mejorar la administración de justicia.

Finalmente, la comisión de presupuesto pidió la aprobación del proyecto con modificaciones para que la Corte Suprema de Justicia se quede con el 75% de las tasas, la Fiscalía con el 15% y el Ministerio de Justicia con el 10%.

Además, se agregó una disposición transitoria para que el Ministerio de Hacienda complete el 5% solicitado por el Ministerio Público y el 11% para el Ministerio de Justicia, con fondos del tesoro.

Si se sanciona esta ley, el Poder Judicial, que estaba recibiendo el 58% de los ingresos por tasas judiciales, ahora obtendría un 17% más de ese dinero que iba a otras instituciones, por lo que se ve con buenos ojos la modificación, y ahora esperan la sanción.

Corte denuncia a defensor

El Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia remitió ayer al Ministerio Público y a la Cámara de Senadores, los antecedentes de lo ocurrido el 3 de septiembre pasado, cuando el defensor del Pueblo Miguel Godoy protagonizó un incidente en el sexto piso de la torre Sur del Poder Judicial.

En ese piso funciona el Tribunal de Cuentas y hasta allí fue Godoy a reclamar a los camaristas María Celeste Jara y Martín Ávalos Valdez, la decisión de reincorporar al cargo de directora de Víctimas del Stronismo a Olga Blanco, exdirectora de Institutos Penales, pese a que la misma había sido condenada por tortura a internos de la Cárcel de Ciudad del Este, donde trabajó tiempo atrás.

Miguel Godoy, defensor del Pueblo.

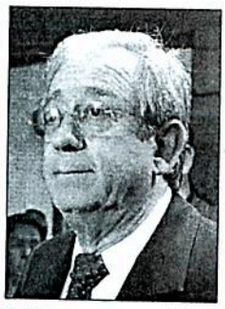

Raúl Torres Kirmser, presidente de la Corte.

Según indica el informe elevado por el director de Asuntos de Seguridad y Asuntos Internos de la Corte Suprema, Freide Amarilla, "el defensor del Pueblo gritó toda la clase de improperios hacia los miembros del Tribunal de Cuentas, causando daños significativos, obviando los resortes procesales con los cuales el mismo contaba".

Por otro lado, el titular de la Corte y del Consejo, Raúl Torres Kirmser también resolvió que la Dirección de Auditoría de Gestión inicie una auditoría integral con respecto al caso que denunció Miguel Godoy.

Juicio por muerte de Cinthia

Con la declaración de testigos continuó el juicio oral y público a Esteban David da Silva, quien está acusado del homicidio y posterior desmembramiento de su pareja, Cinthia Carolina Escobar, ocurrido en enero del 2016 en Villa Hayes. El fiscal Jorge Figueredo señaló que la descripción del hecho la realizó según las pruebas científicas.

Se tomó en cuenta la posición del cadáver, debido a que no hubo un testigo presencial del hecho, ocurrido entre la noche del viernes 22 y la madrugada del sábado 23 del referido año. Agregó que tanto la mujer como sus hijos sufrían de violencia física y psicológica.

Esteban David da Silva, el acusado, se declara inocente.

Sin embargo, la abogada y exjueza Eva de Whitte busca desvirtuar dicha acusación con el argumento de que Da Silva no estuvo en el lugar del hecho, ya que en esa fecha se encontraba trabajando en el kilómetro 170 de la "ruta Ñ", contratado por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.

Por su parte, Guina Almada de Escobar (mamá de Cinthia Carolina) solicitó justicia para su hija. "La familia está destrozada tratando de sobrellevar lo ocurrido, con los tres hijos que quedaron huérfanos", indicó la progenitora.

Por seguridad, el juicio fue trasladado desde Villa Hayes al Palacio de Justicia de Asunción.

Marino preso asevera que no cometió abuso

Uno de los trece efectivos de la Armada de Marina Paraguaya imputado y preso en Viñas Cue por el abuso sexual de una adolescente de 13 años se declaró inocente en una carta y pidió que la justicia sea "imparcial" y no lo deje como "chivo expiatorio".

Se trata de Miguel Ángel Vargas Giménez, de 19 años, quien es defendido por el abogado Juan Martens.

El marino indicó que no participó del encuentro con la adolescente, ya que supuestamente solo le saludó en una dependencia de la Marina porque festejaban el cumpleaños número 18 de la que resultó víctima y en realidad era cinco años menor.

Agregó que ese día, el 6 de agosto pasado, estaba realizando labores en la cocina del cuartel de la Marina, y que solo le saludó a la adolescente.

Reconoció, asimismo, que era su amiga en la red social Facebook. "Desde mi cama podía escuchar lo que pasaba porque solo me quedé un rato mirando. En ningún momento vi que se le maltrató o que se le obligó a algo a la fuerza. Lamento mucho lo que está pasando, y espero no ser un chivo expiatorio que pague la culpa y falta de control de otros", escribió.

Según la imputación de la fiscala Alejandra Savorgnan, Vargas participó del abuso sexual de la menor de edad.

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS ■ GOBIERNO ■ NACIONAL Paraguay de la gente

Convocatoria a Rematadores Públicos

En cumplimiento del Decreto N° 3471/2009, modificado por el Decreto N° 6529/2011, POR EL CUAL SE ESTABLECE EL "SORTEO" COMO PROCEDIMIENTO PARA LA SELECCIÓN DE REMATADORES QUE TENDRÁN A SU CARGO LA VENTA EN SUBASTA PÚBLICA DE LOS BIENES DE USO DE LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO PARAGUAYO.

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), convoca a Rematadores Públicos con antigüedad mínima de 3 (tres) años en el ejercicio de la profesión para la selección de un rematador titular y uno suplente, que tendrá a su cargo la Venta en Subasta Pública de un vehículo perteneciente a la Institución

Para el efecto los interesados podrán acceder a los requisitos de postulación en la WEB institucional www.contrataciones.gov.py.

Para más informes o consultas de la convocatoria, comunicarse al teléfono (021) 415.4000 con el Dpto. de Patrimonio y Suministros o al correo electrónico patrimonio@dncp.gov.py

Señor conductor,
sea prudente, no hable por celular mientras maneja su vehículo.

www.abc.com.py abc EL DIARIO COMPLETO

FISCAL ALBERTO TORRES IMPUTA POR OMISIÓN DE AUXILIO Y COACCIÓN

Solicitan prisión para el dirigente colorado que negó la ambulancia

El fiscal de Santa Rosa del Aguaray Alberto Torres imputó ayer por omisión de auxilio y coacción al docente y dirigente colorado Rubén Marín. El político fue denunciado por negar la entrega de ambulancia para auxiliar a una beba de tres meses, oriunda de Yaguareté Forest, que falleció horas después. Otras tres personas también fueron imputadas por este caso y el agente del Ministerio Público solicitó la prisión para los cuatro.

El fiscal Alberto Torres, formuló ayer la imputación en contra del docente y activista colorado cartista, Rubén Marín, Rosario Franco, Valentín González y Anastasio Amarilla, todos miembros del sub consejo de salud de Yaguareté Forest, departamento de San Pedro. "En principio están imputados por omisión de auxilio y coacción", expresó el representante del Ministerio Público dejando la posibilidad de ampliar los cargos.

Torres además solicita prisión preventiva para las cuatro personas imputadas.

El docente y dirigente colorado, al igual que los demás miembros del sub consejo de salud local fueron denunciados por Atanasio Romero y Sebastiana Domínguez, padres de la beba Noelia de tres meses de edad, quien falleció el martes luego de horas de agonía por no recibir la atención que necesitaba ante una afección respiratoria.

El caso

Los padres de la beba fallecida explicaron que el domingo último llevaron a la menor al Hospital General de Santa Rosa del Aguaray, ya que en la comunidad donde viven los domingos en la Unidad de Salud Familiar (USF) no se atiende.

La beba recibió las primeras atenciones en el hospital general, distante 40 kilómetros de Yaguareté Forest, pero empeoró y por sus condiciones de salud que urgía su traslado a Asunción para ser atendida en algún centro asistencial de complejidad.

La ambulancia del local no estaba disponible, por lo que los responsables de la dependencia solicitaron a la II Región Sanitaria una autorización para que un chofer de la institución pudiera buscar la ambulancia de Yaguareté Forest.

Se consiguió el permiso requerido, pero cuando llegaron a la USF de Yaguareté Forest un grupo de personas, encabezada por el docente y dirigente colorado Rubén Marín, que integra el subconsejo de salud Local impidió que se use la ambulancia.

Esta situación obligó a buscar ambulancia en otro distrito. Finalmente, consiguieron el móvil de urgencias de Choré para trasladar a la pequeña paciente a Asunción, pero ya resultó tarde.

Los padres de la víctima afirmaron que el docente negó la entrega de la ambulancia para auxiliar a la nena porque son afiliados al PLRA.

Fiscal Alberto Torres, de Santa Rosa del Aguaray.

Sin embargo, Marín dijo que se opuso a la entrega del móvil porque el chofer no tenía una autorización para llevar la ambulancia.

Los pobladores de Yaguareté Forest se movilizaron en solidaridad con la familia de la nena y pidieron justicia.

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS ■ GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

Convocatoria a Rematadores Públicos

En cumplimiento del Decreto N° 3471/2009, modificado por el Decreto N° 6529/2011, POR EL CUAL SE ESTABLECE EL "SORTEO" COMO PROCEDIMIENTO PARA LA SELECCIÓN DE REMATADORES QUE TENDRÁN A SU CARGO LA VENTA EN SUBASTA PÚBLICA DE LOS BIENES DE USO DE LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO PARAGUAYO.

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), convoca a Rematadores Públicos con antigüedad mínima de 3 (tres) años en el ejercicio de la profesión para la selección de un rematador titular y uno suplente, que tendrá a su cargo la Venta en Subasta Pública de un vehículo perteneciente a la Institución

Para el efecto los interesados podrán acceder a los requisitos de postulación en la WEB institucional www.contrataciones.gov.py.

Para más informes o consultas de la convocatoria, comunicarse al teléfono (021) 415.4000 con el Dpto. de Patrimonio y Suministros o al correo electrónico patrimonio@dncp.gov.py

GUIA Delivery

Comidas Rápidas - Bares - Restaurantes

Alberdin — 29 de cada mes Ñoquis c/ salsa a G.10.000 — Jueves 30% descuento en todas las pastas — 021 237 7070 — 0983 142 000 — atencionalcliente@alberdin.com.py — @alberdin_py — Alberdin Solucion

Colón 462 e/ Estrella y Oliva — Andrade c/ O'Higgins 1464 — Lu. a Jue. de 7 a 21 hs. Vi. y Sáb. de 7 a 22 hs. — TELEF. 490-333 604-248 0982 323-740

TABERNA ESPAÑOLA — PAELLAS — 7 variedades de Paellas. Tortillas Españolas, Calos a la madrileña. Chuleton Xacobeo, Jamón Serrano, y otros platos típicos españoles. Super Sangría — TELEF. 441-743 — TELEF. 443-798/9 — 0981 441 199 — Seguinos en

EMPANADAS BOCADITOS - ALMUERZOS — Teléfono: 203-580 / 226-008 — 0982-483-031

PANCHOLO'S www.pancholos.com — TELEF. 600-660 — o al cel.: *OLOS (6567)

McDONALD'S www.mcdonalds.com.py — ASU. 3196000 — CDE. 500.965 — o al cel: (*623)

-España -MRA -Palma -Lambaré -Luque -Carmelitas -Mall -Villa Aurelia -Sajonia -La Fuente -Sol -San Lorenzo -Mburucuya -Villa Morra — NUEVO NUMERO DELIVERY 413 5500

Domino's Tel.: 413-5000 — Mcal. López y Tte. Casco, Avda. España y Pitiantuta, Uruguay, Fernando de la Mora y Sacramento, Avda. Carlos A. López y Dr. Emiliano Pava — Shopping Villa Morra, 11 de Setiembre y Mariscal del Chaco — HORARIO Domingo a Jueves 11:00 a 23:00 hs. Viernes y Sábado 11:00 a 00:30 hs.

Hielo

HIELO YRYPY-a — Barras, bolsas, bolsitas, cubitos y a granel. Las 24 hs. 22 de Setiembre 1145 c/E. Ayala. Pedidos sin costo — TEL. 021 206 410 — TEL. 0981 447 524

Gas

Sin gas? — LLAMÁ GRATIS AL 0800 116666 — 238 6006 — *GAS (*427) GRATIS DESDE TU CELULAR. — gas CORONA delivery DE LUNES A LUNES — PAGOS CON TARJETA DE CRÉDITO, DEBITO O CHEQUE

Heladerías

AMANDAU — TELEF. 021 4198686 — Encontranos en — Villa Morra: Rca. Argentina c/ Boggiani — www.amandau.com.py

par vs HELADO CAFE BAR — Delivery 238 2222

Limpieza

PRODUCTOS DE LIMPIEZA PRECIOS DE FÁBRICA — INCA — ¡POR SEMANA OBSEQUIAREMOS UN KIT DE PRODUCTOS ENTRE TODOS LOS CLIENTES QUE HAGAN SUS PEDIDOS! — DELIVERY (021) 501 713, Int. 115 (0986) 42 33 26

Hacé tu pedido al (021) 618 1000 — Lunes a viernes: 8h a 17h — Sábados: 8h a 12h — PETROBRAS Gas

Farmacias

Catedral — CALL CENTER 627-7000 — *6277 DESDE TU CELULAR — www.farmaciacatedral.com.py

Farmacenter — www.farmacenter.com.py — (021) 438 8000

FARMACIA SAN LORENZO — Ruta Mcal. Estigarribia Nº 2098 esq. Gral. Caballero. — Tel. 58 24 77 (sólo p/zona San Lorenzo)

farmaoliva — DELIVERY 24HS 289 44 44 O DESDE TU TIGO O PERSONAL *OLIVA *65482

FARMACIA Vicente Scavone — Delivery & Call Center 418 5000

punto Tu Salud y Belleza — 61.61.000 — DELIVERY LAS 24HS - *6161 DESDE TODOS LOS CELULARES

abc — Atención al cliente (021) 415 1515 — Llamada sin costo — línea baja 0800 11 15 15 — móvil *515 — Whatsapp 0971 356 200 — avisos@abc.com.py — http://clasificados.abc.com.py/delivery/v2/

:NZO CARDOZO Y RODY GODOY SIGUEN ELUDIENDO A LA JUSTICIA

Ratifican condenas por desvío de más de G. 68.000 millones del MAG

.a Cámara de Apelaciones confirmó las condenas recaídas en juicio oral para 'irigentes de la Fenaprofhp, por el desvío de más de G. 68.000 millones que 'ebían utilizarse para pequeños agricultores rurales. Es la causa donde Enzo Cardozo, Rody Godoy y Maristela Azuaga siguen chicaneando.

Los camaristas Cristóbal ánchez, Agustín Lovera añete y José Waldir Servín gumentaron que las penas npuestas en el juicio oral a s dirigentes de la Fedeción Nacional de Producres Frutihortícolas del Paguay (Fenaprofhp) deben r ratificadas porque el trinal de sentencia ha restado el principio constiional de inviolabilidad de defensa en juicio.

Agregan los camaristas que en el juicio oral se ha otorgado oportunidad suficiente a los procesados de ser oídos y ofrecieron pruebas, en cumplimiento de las garantías legales.

De igual manera, el tribunal de sentencia integrado con los jueces María Luz Martínez, Víctor Hugo Alfieri y Elio Rubén Ovelar ha expresado las razones jurídicas para fijar las penas impuestas, como así también ha fundamentado el concurso de delitos en vista de lo que se ha producido en el juicio oral.

El 22 de diciembre pasado, al término de un juicio oral y público que duró cuatro meses, Silvio César Riveros, Lidio Irala, Ignacio Acuña y Luis Piccardo, presidente, vicepresidente, tesorero y contador de la Fenaprofhp, respectivamente, fueron condenados a 11, 9, 9 y 7 años de cárcel, en ese orden, y enviados a prisión.

Los delitos fueron estafa, lesión de confianza, lavado de dinero, apropiación y producción de documentos no auténticos, por el desvío de fondos del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) de G. 68.265.418.419 (2011-2012), administración de Enzo Cardozo y Rody Godoy.

Silvio Riveros, dirigente de la Fenaprofhp, condenado.

Lidio Irala, vicepresidente de Fenaprofhp, condenado.

Maniobras en casos de droga

Cristian Kriskovich, predente del Jurado de Enjiciamiento de Magistrados EM), informó a las coisiones de lucha contra el rcotráfico del Congreso acional, su preocupación or el modus operandi adopdo en causas penales.

Kriskovich alertó a los leisladores que tras la inutación de supuesta cocaína, según el análisis primario de campo, luego cuando la sustancia es analizada en laboratorios de la Senad, en el marco de causas penales, las mismas se "convierten" en harina o almidón, con lo que se frustra la persecución penal por parte del Ministerio Público, que en juicio oral no tiene otra opción que pedir el sobreseimiento o absolución de los procesados por narcotráfico.

Las juezas Haydée Barboza y Mónica Rivas, del tribunal de sentencia del Alto Paraná, en una audiencia en el JEM indicaron que tuvieron que desvincular del proceso a acusados, en vista que los análisis laboratoriales dieron como resultado que era harina y almidón.

Exfiscal logra truncar juicio

El exfiscal Roberto Velázquez recusó a dos juezas y logró truncar así el inicio de su juicio oral y público por presunta extorsión que estaba previsto para ayer en Ciudad del Este.

El exagente del Ministerio Público recusó a las juezas Evangelina Villalba y Lourdes Morínigo con la excusa de que afectaron sus derechos procesales al rechazar la extinción de la causa por conciliación con la víctima.

De esta forma, el juzgamiento quedó postergado.

El caso se inició hace diez años, en el 2008, con la imputación del entonces fiscal Sergio Alegre. Actualmente, la causa es llevada por la fiscala de Delitos Económicos Natalia Fúster.

De acuerdo con los antecedentes, en diciembre de 2008 fue detenido el coacusado Arévalos Duarte (expolicía) en una cámara oculta. El mismo recibió US$ 1.500 para que Roberto Velázquez no procese por contrabando a un colono brasileño.

Suman renuncias ante el Consejo

Dos aspirantes a ministro e la Corte renunciaron ayer la postulación. Se trata de s candidatos Alfredo Roiero y Eduardo Riella Baaelos, según indicaron dese el Consejo de la Maistratura (CM).

Anteriormente, había renunciado el camarista Óscar Rodríguez Kennedy, disconforme con el porcentaje que se le asignó por honorabilidad, en las audiencias públicas. El descontento fue porque el ministro de la Corte Luis María Benítez Riera, miembro del CM, ha sido uno de los que calificaron al camarista a pesar de que no participó de las audiencias públicas.

Las evaluaciones de los tests psicotécnicos finalizaron ayer. El pleno del Consejo podría deliberar el lunes próximo para conformar las dos ternas para ministros de Corte, por las vacancias de Miguel Óscar Bajac y Alicia Pucheta.

Hasta ayer, se presentaron 14 candidatos para concursar por la vacancia que se producirá en la Corte por la jubilación del ministro Sindulfo Blanco, que acontecerá el 10 de diciembre.

Los últimos en inscribirse para este concurso fueron Alberto Martínez Simón, Gilda Burgstaller, Herminio Montiel, Cristóbal Sánchez, Manuel Geraldo Saifildin, Domingo Martínez Duarte y Pablo Bareiro Portillo.

valuación psicotécnica a los candidatos a la Corte, por s Edictos 3 y 10, vacancias de Bajac y Pucheta.

Señora contribuyente,
si usted paga sus impuestos, interésese en lo que el gobierno hace con el dinero que usted aporta.
www.abc.com.py
abc EL DIARIO COMPLETO

EXTRAVÍO

Se comunica a la industria, al comercio, y al público en general el extravío de un talonario de Recibos con numeración **001-001-00631151 al 001-001-00631200** a nombre de **VERTEX SA.**
EL MISMO HA SIDO DENUNCIADO, QUEDA NULO Y SIN NINGÚN VALOR COMERCIAL.

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS ■ GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

Convocatoria a Rematadores Públicos

En cumplimiento del Decreto N° 3471/2009, modificado por el Decreto N° 6529/2011, POR EL CUAL SE ESTABLECE EL "SORTEO" COMO PROCEDIMIENTO PARA LA SELECCIÓN DE REMATADORES QUE TENDRÁN A SU CARGO LA VENTA EN SUBASTA PÚBLICA DE LOS BIENES DE USO DE LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO PARAGUAYO.

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), convoca a Rematadores Públicos con antigüedad mínima de 3 (tres) años en el ejercicio de la profesión para la selección de un rematador titular y uno suplente, que tendrá a su cargo la Venta en Subasta Pública de un vehículo perteneciente a la Institución

Para el efecto los interesados podrán acceder a los requisitos de postulación en la WEB institucional www.contrataciones.gov.py.

Para más informes o consultas de la convocatoria, comunicarse al teléfono (021) 415.4000 con el Dpto. de Patrimonio y Suministros o al correo electrónico patrimonio@dncp.gov.py

Aduana Paraguay ■ TETÃ REKUÁI ■ GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA "SERVICIO DE SEGURO MEDICO" ID: 343.765

LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS, DE CONFORMIDAD A LA LEY Nº 2.051/03 DE "CONTRATACIONES PÚBLICAS", Y SU REGLAMENTACIÓN CONTENIDA EN EL DECRETO Nº 21.909/03, CONVOCA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "*SERVICIO DE SEGURO MEDICO*".

INFORMACIONES A LOS INTERESADOS:

- ✓ Provisión del Pliego de Bases y Condiciones en la Unidad Operativa de Contrataciones (El Paraguayo independiente N° 938 c/ Montevideo, Planta Baja).
- ✓ Fecha tope de consultas: Desde día de publicación del llamado y hasta la Fecha: **12/09/2018; hasta las: 12:00 hs.**
- ✓ Respuestas: Hasta la fecha: **14/09/2018; hasta las 12:00 hs.**
- ✓ Referencia de tiempo: horario del servidor del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica del Paraguay.
- ✓ Inicio y fin de Recepción de propuestas de precios: fecha: **19/09/2018 desde las 09:00 hs. hasta las 09:00 del día 20/09/2018**
- ✓ La fecha de presentación de las documentaciones es **24/09/2018 hasta las 09:00 hs.**
- ✓ La fecha de apertura de los sobres es **24/09/2018 a las 09:10 hs.**
- ✓ Consultas a los teléfonos: 416 2172 y en la pág. www.contrataciones.gov.py, en donde podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).